

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"VISUALCORP SA."

En la ciudad de Quito., hoy día veinte y cinco de febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas en el domicilio de la Compañía VISUALCORP SA., se reúne la totalidad de los Socios.

Dirige la sesión el señorita KATHERINE ZULAY MARMOL BENZO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta la SEÑORA IVONNE ISABEL BENZO MORALES, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VISUALCORP SA., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2016
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de La compañía terminados al 31 de diciembre 2016
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario al 31 de diciembre 2016.

PRIMER PUNTO:

Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2016, la señora Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, el que ha se ha puesto a disposición a los Socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía VISUALCORP SA.

RESOLUCION

Junta General de Socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía terminado al 31 de diciembre del 2016,

El Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, los cuales se han presentado con anticipación para la revisión de los Socios.

TERCER PUNTO

Conocer y aprobar el Informe del Comisario al 31 de diciembre 2016.

El Gerente General procede a informar a la Junta sobre el Informe del Comisario a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, el cual es considerado como razonable.

RESOLUCION

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016

Habiendo tratado los puntos del orden del día se Concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída a los SOCIOS es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas y para constancia firman:



Sra. Katherine Marmol Benzo
Presidente



Sra. Ivonne Benzo Morales
Gerente General
SECRETARIA